

DECRETO ALCALDICIO N° 586  
MODIFICA PRESUPUESTO DE EDUCACION.

REQUINOA, 25 MAR 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO :

Que, se hace necesario aprobar la Modificación Presupuestaria N° 002 del Departamento de Educación Municipal año 2022, aprobada en sesión ordinaria N° 25 del Concejo Municipal de fecha 17.03.2022 según certificado N°146 del Secretario Municipal.

DECRETO :

APRUEBESE, la Modificación Presupuestaria N° 002 de Gastos para el Área de Educación de la I. Municipalidad de Requinoa.

1. Creación Cuenta Gasto

		Monto
215.26.01.000.000	Devoluciones	35.000.000

2. Disminución Cuenta de Gasto

		Monto
215.22.04.011.000	Repuestos y Accesorios Mantenimiento Vehículos	-35.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/AVS/JJT/EDV/jga.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)